

Sar y tener médico

**INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS**

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	Sergio Aguilera Salgado
Horario	Lunes a jueves de 17 a 08:00/viernes 16:00 a 08:00/fines de semana y festivos 24 hrs. /Turno corto de 17:00 a 23:00 (o 6 hrs). sábado, domingo y festivos de 15:00 a 23:00 (8 hrs.) Según rotación de turno.
Ausencias	NO
Atrasos	NO
Turnos (si corresponde)	<ul style="list-style-type: none"> DOMINGO 09/11/2025: 17:00 A 23:00 HORAS (6 HORAS) JUEVES 13/11/2025: 18:00 A 23:00 HORAS (5 HORAS) DOMINGO 16/11/2025: 12:00 A 18:00 HORAS (6 HORAS) MARTES 25/11/2025: 17:00 A 23:00 HORAS (6 HORAS)
Detalle de horas realizadas en período informado	<ul style="list-style-type: none"> DOMINGO 09/11/2025: 17:00 A 23:00 HORAS (6 HORAS) JUEVES 13/11/2025: 18:00 A 23:00 HORAS (5 HORAS) DOMINGO 16/11/2025: 12:00 A 18:00 HORAS (6 HORAS) MARTES 25/11/2025: 17:00 A 23:00 HORAS (6 HORAS) TOTAL MES: 23 HORAS
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	<ul style="list-style-type: none"> Asumir durante su turno la responsabilidad técnica y administrativa del SAR. Atender al paciente, plantear diagnóstico y definir la conducta a seguir, de acuerdo a protocolo Atender las consultas del público y familiares del paciente en forma adecuada y oportuna Otras funciones atingentes a su rol asignadas por jefatura directa, según registro en contrato vigente
Número de Boleta a Honorarios	286

INFORMACIÓN DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	ALEJANDRA PEZO PEREZ		
RUT			
Cargo / Profesión	MÉDICO		
Programa	SAR NOVIEMBRE 2025		
Mes informado	NOVIEMBRE 2025	Horas contratadas	23 HORAS
Horas semanales (jornada)	No aplica.	Establishimiento	SAR TUCAPEL

<i>Im. Alejandra Pezo</i> Médico Oficial de la Salud	SERGIO AGUILERA SALGADO Enfermero RUT: 15.911.407-4	 Firmante Director del establecimiento
Firma trabajador contratado a honorarios	Firma supervisor directo	

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	71.03.001.007-10
Valor bruto a cancelar	710.033.-
SD Recursos Humanos pasa boleta a proceso de pago	



"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".